

Vídeos de las XIV jornadas Mujeres inmigrantes y violencia

Las XIV Jornadas de Mujeres Inmigrantes y Violencias que se llevaron a cabo el pasado **21, 22 y 23 de junio** en formato webinar, finalizaron con un gran éxito de participación. Este evento, que contó con más de 350 personas inscritas, tuvo como objetivo visibilizar, tanto a profesionales como a estudiantes y a la población general, la realidad que viven muchas mujeres que deciden migrar a otros países, marcadas por múltiples violencias y con pocas garantías para acceder a sus derechos. A lo largo de las tres jornadas se abordaron temas de gran relevancia, destacando los factores de riesgo que atraviesan las mujeres inmigrantes ante las distintas formas de violencia de la que son objeto, sumando la triple vulneración que conlleva ser mujer, atravesar un proceso migratorio y ser víctima de violencias.

Durante el primer día tuvimos el placer de inaugurar las jornadas con la compañía de *D. Faustino Sánchez*, Subdelegado del Gobierno en León y por parte de la Universidad de León, *Dña. María Dolores Alonso-Cortés*, Vicerrectora de Relaciones Institucionales y la *Dra. Aurelia Álvarez Rodríguez*, Catedrática de Derecho Internacional Privado y vocal del Patronato. La mañana continuó con la presentación del Centro de prevención y protección a mujeres inmigrantes víctimas de violencia de género de la mano de *Dña. Cristina Prieto Puente* y *Dña. Diana Tutistar Rosero*, de la FFM Isadora Duncan, quienes expusieron, entre otros asuntos, los antecedentes del programa y servicios que se prestan en León y en Valencia, ciudades donde se desarrolla actualmente el programa. Para profundizar sobre el proceso migratorio desde una perspectiva de género, *Dña. Carmen Muñumer Pérez* de Procomar Valladolid Acoge, hizo su intervención, narrando las experiencias que atraviesan las mujeres y las afectaciones implícitas que conlleva este proceso tanto para la salud física y emocional. Ya para finalizar, en representación del grado de psicología de la Universidad de Jaén, la *Dra. Beatriz Montes Berges* junto a la *Dra. María Aranda López*, cerraron la primera sesión de la jornada hablando sobre la violencia de género, destacando las barreras y dificultades añadidas que atraviesan las mujeres en el contexto de la inmigración.

De acuerdo con la Organización Internacional para las Migraciones, aproximadamente el 52 por ciento de las personas migrantes en el mundo son mujeres. En su tránsito por nuestro país, las mujeres adultas, adolescentes y niñas migrantes son víctimas de violaciones a derechos humanos. Durante la primera sesión pudimos conocer, los motivos que impulsan a emigrar a una mujer como la búsqueda de una vida mejor, huir de la pobreza o presión familiar y social, entre otros. Es importante, de la misma manera, destacar los efectos negativos que atraviesan las mujeres al llegar al país de destino, y que fueron abordados durante la jornada, como son: inseguridad jurídica y administrativa, al encontrarse con dificultades para acceder a la justicia e interponer una denuncia segura; la libertad de tránsito; la ruptura de la unidad familiar al tener que dejar atrás a hijos e hijas por la imposibilidad económica y la conciliación de vida familiar y laboral; problemas en la salud mental y física, tratos crueles y racistas; violencia de género;

esclavitud; en general, situaciones que vulneran sus derechos como persona.

En la segunda jornada del martes 22 de junio, tuvimos la oportunidad de contar con la participación de mujeres inmigrantes residentes en España que pertenecen a distintas organizaciones con una gran trayectoria en la defensa de los derechos. Participaron en la mesa *Dña. Ana Carolina Elías Espinoza*, Abogada salvadoreña, Presidenta de SEDOAC y Directora del Centro de Empoderamiento de las trabajadoras del Hogar y Cuidados; *Dña. Silvia Carrizo Fernández*, Periodista y Abogada, Coordinadora y Técnica de Proyectos de Malen Etxea y *Dña. Lucy Polo*, Psicóloga y Presidenta de la Asociación Por Ti Mujer.

Durante esta segunda jornada, pudimos conocer en profundidad las dificultades a las que se someten las mujeres trabajadoras del hogar, donde las mujeres inmigrantes son representativas. Un sector que ha resultado ser una de las principales vías de entrada al mercado de trabajo y que ha adquirido una gran relevancia, que se ha hecho aún más evidente ante la pandemia. Este espacio sirvió para denunciar y visibilizar hechos como la explotación laboral, especialmente en las empleadas del hogar en régimen de interna, la trata de mujeres con fines de explotación laboral y la violencia sexual que sufren las trabajadoras del sector de los cuidados. En el espacio de debate, donde hubo una amplia participación del público, se enfatizó en la necesidad de fortalecer e implementar una política pública capaz de responder a las necesidades de las mujeres inmigrantes y que aborden de manera integral la protección de las mujeres trabajadoras del hogar.

La última sesión de la jornada se celebró el miércoles, 23 de junio, en la que tuvimos el placer de contar con *Dña. María Pilar Izaguerri Gracia*, Fiscal Delegada de Extranjería de Cataluña y Barcelona, para hablar sobre la trata de mujeres como la esclavitud del siglo XXI. La mañana continuó con el abordaje de la atención integral a víctimas de trata, por parte de *Dña. Liliana Orjuela López*, Coordinadora del Área de Psicología de APRAMP. Finalmente, en la jornada del miércoles se profundizó en la problemática de niños y niñas como víctimas de violencia de trata con la participación de la *Dra. María José Castaño Reyero*, Doctora en Migraciones Internacionales y Cooperación al Desarrollo e Investigadora IUEM, Universidad de Comillas.

En primer lugar, se abordó la diferencia entre la trata de seres humanos y el tráfico de seres humanos, siendo este último identificado como la conocida inmigración ilegal pero sin la necesaria finalidad de explotación. Así pues, la trata de seres humanos es la clara mercantilización de una persona mediante el aprovechamiento de una situación de vulnerabilidad y en la cual el consentimiento siempre está viciado por el uso de la violencia, la intimidación o el engaño por parte del tratante. De esta manera, se reclama la necesidad de contemplar las “3P”, protección, prevención y persecución a lo largo del proceso judicial. Sobre todo, incidir en la formación de profesionales, en la concienciación y sensibilización y entender que aunque la declaración de la víctima pueda resultar especialmente relevante para reconocer el delito de trata, no se debe perder de vista el objetivo principal de reparar a la víctima a través de un abordaje íntegro proporcionado por un instrumento jurídico elaborado de forma completa.

A continuación, por parte de APRAMP se abordó la forma de atención integral que ofrecen a mujeres y niñas víctimas de trata. Se destacó que la cifra de mujeres atendidas durante la pandemia disminuyó, no porque los delitos de trata también lo hicieran sino porque estas fueron,

todavía más invisibilizadas. No se puede olvidar que la prostitución y la trata de seres humanos con fines de explotación sexual van intrínsecamente unidas y se reclama la necesidad de una ley integral que penalice la conducta del cliente con la finalidad de desalentar la demanda de servicios sexuales.

Por último, se quiso dar visibilidad al trabajo de las mediadoras, mujeres supervivientes de la trata para apoyar a otras y acompañarlas en el proceso de reparación que tantas dificultades presenta. Finalmente, con la última intervención se quiso dar visibilidad a la ausencia de estudios que se da en la consideración de los menores de edad en este tipo de delitos, concluyendo que ante la ausencia de cifras y el desconocimiento de los datos que se presentan cabe pensar en el gran número de menores que no están siendo identificados en las actividades fruto de las explotaciones. Así pues, se reclama la necesidad de recursos y coordinación para mejorar la capacidad de recoger y sistematizar dichos datos.

La clausura de las jornadas contó con la colaboración de *Dña. Vera López Álvarez*, Concejala de Bienestar Social y Juventud del Ayuntamiento de León, *Dña. Adelina Rodríguez Pacios*, Profesora de Sociología en la Universidad de León, directora del Área Social (Vicerrectorado de Responsabilidad Social, Cultura y Deportes) y Directora de la Unidad de Igualdad en la Universidad de León y *Dña. María García Álvarez*, Presidenta de la Fundación de Familias Monoparentales Isadora Duncan.

Entre los puntos acordados destacamos la necesidad de una mejora en el sistema jurídico y económico, creación de políticas que protejan a la mujer inmigrante y la implantación de programas de acompañamiento a mujeres víctimas de explotación y víctimas de cualquier tipo de violencia o vulneración de derechos humanos. De igual manera, es de vital importancia realizar una labor difusión y sensibilización así como formar a los/as profesionales de diferentes ámbitos con perspectiva de género, intercultural e interseccional, para así poder abordar esta temática y perseguir el cumplimiento de los acuerdos ratificados en el Convenio de Estambul que aún están por cumplir.

Estas jornadas se realizaron en el marco del programa Centro de Prevención y protección a mujeres inmigrantes víctimas de violencia de género, financiado por la Dirección General de Inclusión y Atención Humanitaria del Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones y el Fondo de Asilo, Migraciones e Integración.

La entrada [Vídeos de las XIV jornadas Mujeres inmigrantes y violencia](#) se publicó primero en [Isadora Duncan](#).

Artículo original: [Vídeos de las XIV jornadas Mujeres inmigrantes y violencia](#) [Vídeos de las XIV jornadas Mujeres inmigrantes y violencia](#)

Secciones: [FFM Isadora Duncan](#)

